



PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 31 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,021,536.00 (UN MILLON VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
2	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
3	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
4	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
5	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
6	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
7	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
8	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
9	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
10	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
11	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
12	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
13	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
14	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
15	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
16	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
17	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
18	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
19	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
20	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
21	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
22	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
23	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
24	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
25	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
26	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
27	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
28	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
29	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
30	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
31	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
32	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
33	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
34	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
35	\$28,376.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

TRANSPORTES ROBLEDO & CO DEL BAJIO SA DE CV
REPRESENTADA POR

CRISTIAN ROBLEDO AFANADOR
NORIA ALTA SN LOZA DE LOS PADRES , LEON,
GUANAJUATO 37680

CRISTIAN ROBLEDO AFANADOR
CTO MONTE SIBERIA 200 CUMBRES DE LA PRADERA , LEON,
GUANAJUATO 37550

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JOSUE ROLANDO ROBLEDO
Via Campos Otoñales 545 Albazul, Leon, Guanajuato 37290